



## **CHILE PODRIA APODERARSE DE TERRITORIO BOLIVIANO**

*Antonio Bazoberry Q.*



Fuente: <http://200.85.130.75/>

medidores de caudal, desde la cabecera del canal artificial, localizado en el Cantón Quetena de la Provincia de Sur LÍpez del departamento de Potosí, hasta la frontera con Chile, donde se colocará una estación meteorológica para el registro de la precipitación pluvial, o sea, de las lluvias estacionales, en una región desértica donde no llueve, con climatología similar al Desierto de Atacama.

El 21/07/2009 EL DIARIO publicó una noticia que debe alarmar y preocupar a los ciudadanos en general, porque el Gobierno del Estado Plurinacional pone en riesgo la soberanía territorial y la naturaleza de las aguas del Cantón Quetena, por ignorar o desplazar al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrológica (SENAMHI), aceptando al Gobierno de Chile que ciudadanos chilenos tomen posesión del territorio boliviano para instalar tres

Parece que el Ministro del Agua, señor René Orellana, también ignoraba la existencia de SENAMHI para evitar que el canciller David Choquehuanca cometiera el error de acceder la presencia de técnicos chilenos para hacer mediciones del caudal que Chile se lleva desde territorio boliviano y para el control del volumen que le tocaría a Bolivia. Posiblemente esta decisión fue instruida por el presidente Evo Morales que tiene la “esperanza” de conseguir durante su presidencia la salida soberana al Pacífico, contando con el apoyo de la Presidenta de Chile.

En la publicación del periódico EL DIARIO (8/07/2009), el Canciller señor David Choquehuanca, manifiesta que “Chile compensará por el 50 por ciento de las aguas que se desvía al país vecino, mientras que el restante 50 por ciento está a la espera de la finalización de los estudios científicos, mismos que tendrán una duración de cuatro años”.

Esta es otra equivocación contraria a los intereses del país, por falta de asesoramiento en Política Exterior y apoyo de profesionales, que habrían evitado que nuestro Canciller sea presa fácil de la sagacidad diplomática y la estrategia geopolítica de Chile.

A todo esto se suma otro error, que compromete la soberanía sobre las aguas existentes en los bofedales del Quetena, porque el vicedcanciller Hugo Fernández firmó un acuerdo con el Sub Secretario de Relaciones Exteriores de Chile, señor Alberto Van Klaveren, definiendo que las aguas del Silala son compartidas, por no conocer el terreno y por ignorar que en la Cancillería existen muchos estudios técnicos, históricos y científicos que demuestran la inexistencia de un río internacional en el Cantón Quetena de la Provincia de Sur LÍpez del Departamento de Potosí.



Por lo tanto, realizar estudios por cuatro años más, para definir la soberanía de la región y la naturaleza de los recursos hídricos existentes en el Cantón Quetena, no se justifica, como tampoco sería necesario realizar más medidas del caudal que fluye hacia Chile, porque el SENAMHI dispone de estadísticas confiables realizadas durante 75 años por Harold Blakemore de Chile en 1913, complementado con medidas de varios expertos bolivianos y SERGEOMIN, hasta el año 2008.

Como resultado de las medidas hidrométricas del SENAMHI en el canal artificial, que recolecta aguas bolivianas desde 1913, se determinó que el caudal promedio es de 0.281 m<sup>3</sup>/seg. que serviría de base para determinar la deuda pendiente que tiene que pagar Codelco y el grupo Luksic, dueño del Ferrocarril de Antofagasta, calculado en US\$ 700,045,081.00 por el uso de 786,938,979 m<sup>3</sup>, entre el año 1977 y 2002, tomando como base el precio de 0.90 US\$/m<sup>3</sup>. Esta suma, el Gobierno de Bolivia deberá negociar con su similar de Chile para que la deuda se pague por partes, pero el consumo anual de las aguas bolivianas que se utilice en el futuro, debería pagarse por el 100%.

anbazqui@entelnet.bo

